

**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL
DESPACHO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE MANEJO DE DESASTRES DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DE ANTIOQUIA – DAGRAN**

Medellín, Antioquia

22 de julio de 2026

A. DATOS GENERALES:

En cumplimiento de lo estipulado por la Ley 951 de 2005, presento la información básica que identifica mi periodo de gestión y la naturaleza de mi retiro del cargo:

Parámetro Administrativo	Detalle de la Información
Nombre del Funcionario	Oscar Daniel Galeano Tamayo
Documento de Identidad	C.C. 98.662.548
Cargo	Director Técnico
Dependencia	Dirección de Manejo de Desastres
Entidad	DAGRAN - Gobernación de Antioquia
Fecha de Inicio	01 de febrero de 2024
Fecha de Retiro	29 de junio de 2026
Acto de Nombramiento	Decreto Departamental 2024070000480 del 23 de enero de 2024
Acto de Aceptación de Renuncia	Decreto Departamental 2026070002220 del 25 de junio de 2026
Condición de la Presentación	Retiro por separación del cargo debido a renuncia regularmente aceptada

B. INDICE:

A. DATOS GENERALES:	1
B. INDICE	2
C. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:	3
D. Balance Operativo y Logros Por Vigencias (2024 - 2026)	8
Ejecución y Cierre de Transferencias por Calamidad (FDGRD)	8
E. Supervisión Contractual de Convenios de Fortalecimiento	10
1. Convenios liquidados	10
2. Convenios liquidados con devolución de recursos	11
3. Convenios en Trámite de Liquidación	12
4. Convenios en Ejecución	13
5. Carros programados para realizar convenios 2026	13
6. Gestión de Asistencia Humanitaria y Cooperación Estratégica	14
7. Consolidado de Gestión de Donantes y Aliados	14
8. Gestión De Asistencia Humanitaria y Cooperación Estratégica	14
9. Consolidado de Gestión de Donantes y Aliados	14
10. Atención diferencial a comunidades indígenas	16
F. Cooperación internacional y seguimiento al PAER	16
Balance Operativo y Estadístico de Eventos Atendidos	17
Consolidado De Respuesta Territorial Por Vigencias	17
Innovación Tecnológica: "Gestión del Riesgo a un Click"	18
Fortalecimiento de la Red de Sistemas Operativos de Socorro (S.O.S.) – Fase II	18
□ Vigencia 2024: Fortalecimiento Institucional y Preparación para la Respuesta	19
1. Balance Estadístico de Eventos Atendidos 2024	20
2. Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias 2024	20
3. Atención de Calamidades y Apoyo Subsidiario	21
4. Encuentros Subregionales: "DAGRAN Firme en las Subregiones"	21
5. Preparación para Temporadas Climáticas	22
□ Vigencia 2025: Respuesta, Recuperación y Fortalecimiento Operativo	23
1. Balance Estadístico de Eventos Atendidos 2025	23

2. Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias 2025	23
3. Intervención en Calamidades y Apoyo Subsidiario	24
4. Designaciones Especiales	24
5. Seguimiento a Convenios de Fortalecimiento Operativo	25
7. Respuesta a la Emergencia Climática Departamental	29
I. PROGRAMAS, ESTUDIOS y PROYECTOS	30
1. Seguimiento al Proyecto de Inversión BPIN.....	30
2. Plan de Acción Específico para la Recuperación (PAER 2026)	31
J. OBRAS PÚBLICAS	32
K. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS	33
1. TALENTO HUMANO (PLANTA Y APOYO TÉCNICO).....	34
2. RECURSOS MATERIALES Y TECNOLÓGICOS	35
3. RECURSOS FINANCIEROS (RESUMEN DE EJECUCIÓN FDGRD)	36
L. RELACIÓN JURÍDICA y MEJORAMIENTO CONTINUO	37
1. Matriz DOFA del Proceso (Actualizada a Mayo de 2024)	37
2. Seguimiento a Riesgos e iSolución.....	37
3. Acciones de Mejora Implementadas	38
M. GESTIÓN DOCUMENTAL (MERCURIO y ARCHIVO)	38
1. Sistema Mercurio y Paz y Salvo.....	38
N. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS PENDIENTES	39
1. Representación en Juntas y Comités.....	39
2. Asuntos Urgentes de Corto Plazo	40
Ñ. CONCEPTO GENERAL DE LA GESTIÓN	41
O. ANEXOS.....	42

C. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Mi desempeño como Director Técnico de Manejo de Desastres del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia – DAGRAN, entre el 01 de febrero de 2024 y el 29 de junio de 2026, estuvo orientado al fortalecimiento de las capacidades institucionales y territoriales para la gestión del riesgo de desastres, en concordancia con los principios establecidos en la Ley 1523 de 2012,

el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y las metas definidas en el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 “Por Antioquia Firme”.

Durante este periodo, lideré la coordinación de las acciones de preparación, respuesta y recuperación frente a situaciones de emergencia y desastre, actuando bajo los principios de subsidiariedad, complementariedad y concurrencia frente a los municipios del departamento cuando sus capacidades operativas se vieron superadas. Esta gestión estuvo encaminada al fortalecimiento de los mecanismos institucionales de respuesta, la protección de la vida, la reducción de los impactos ocasionados por eventos adversos y la consolidación de capacidades territoriales para la atención integral de emergencias.

En desarrollo de las funciones asignadas a la Dirección de Manejo de Desastres, dirigí y supervisé las acciones de apoyo técnico, logístico y operativo a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), promoviendo la articulación interinstitucional y la activación de los mecanismos de respuesta requeridos en las diferentes subregiones del departamento. Igualmente, lideré estrategias de fortalecimiento dirigidas a los organismos de socorro y entidades operativas mediante procesos de dotación, entrega de equipos especializados, herramientas y vehículos adaptados a las condiciones geográficas del territorio, contribuyendo al mejoramiento de la capacidad de respuesta municipal frente a emergencias.

De manera complementaria, orienté la ejecución y seguimiento de contratos, convenios interadministrativos, resoluciones de transferencia y demás instrumentos administrativos que permitieron fortalecer las capacidades operativas de los municipios y de los organismos de respuesta, garantizando la adecuada utilización de los recursos públicos bajo criterios de eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo. Estas acciones permitieron optimizar la atención de emergencias, la entrega oportuna de ayudas humanitarias y el fortalecimiento institucional de los actores que integran el Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.

De forma simultánea a las funciones misionales del cargo, atendí delegaciones de carácter temporal conferidas por el Gobernador de Antioquia para ejercer funciones de Alcalde Ad Hoc en los municipios de Girardota y Betulia, mediante las Resoluciones 1204 de 2025 y 0305 de 2026, respectivamente. En ambos casos, mi actuación se limitó a la resolución de actuaciones administrativas específicas derivadas de impedimentos legales de los mandatarios titulares, garantizando el cumplimiento de los principios de imparcialidad, legalidad y celeridad administrativa. Las decisiones adoptadas fueron resueltas dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente y remitidas oportunamente al Ministerio del Interior.

Asimismo, durante la vigencia 2026 asumí el encargo de Director General (E) del DAGRAN, responsabilidad desde la cual lideré la coordinación institucional frente a una de las contingencias climáticas más significativas del cuatrienio. En ese contexto, orienté la declaratoria de calamidad pública departamental, la activación

de la Sala de Crisis Departamental y el monitoreo permanente de las alertas generadas por la temporada de lluvias y el frente frío que afectó varias subregiones de Antioquia. A pesar de la magnitud de las afectaciones registradas, que impactaron a más de 42.398 familias, la Dirección de Manejo de Desastres mantuvo una respuesta articulada, eficiente y descentralizada, garantizando la continuidad de los procesos institucionales y la atención oportuna de las comunidades afectadas.

La presente rendición recoge los principales resultados, avances y acciones desarrolladas durante el periodo de gestión, evidenciando el compromiso institucional con el fortalecimiento del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y con la protección de la vida, los bienes, los medios de subsistencia y la infraestructura de las comunidades del departamento de Antioquia.

En mi calidad de Director Técnico de Manejo de Desastres del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia – DAGRAN, durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2024 y el 29 de junio de 2026, ejercí las funciones establecidas en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Gobernación de Antioquia, orientando mi gestión al fortalecimiento de las capacidades institucionales y territoriales para la preparación, respuesta y recuperación frente a situaciones de emergencia y desastre, en concordancia con los principios y disposiciones de la Ley 1523 de 2012.

En desarrollo de las competencias asignadas al cargo, lideré las siguientes líneas estratégicas de trabajo:

Dirección y coordinación de la respuesta operativa

Dirigí la formulación, implementación y seguimiento de planes, programas, proyectos y acciones orientadas al manejo de desastres en el departamento de Antioquia, garantizando la articulación permanente entre el Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, los organismos operativos, los cuerpos de socorro, las entidades sectoriales y las administraciones municipales. Esta gestión permitió fortalecer los mecanismos de respuesta institucional y territorial, contribuyendo a la protección de la vida, los bienes, los medios de subsistencia y la infraestructura de las comunidades expuestas a eventos de origen natural y antrópico no intencional.

Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades territoriales

Acompañé, junto con el equipo técnico de la Dirección, a los municipios del departamento en los procesos de formulación, actualización e implementación de las Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencias (EMRE) y los Planes de Acción Específicos para la Recuperación (PAE), especialmente en aquellos territorios que declararon situación de calamidad pública como consecuencia de

eventos de gran magnitud. Este acompañamiento permitió fortalecer la planificación local para la gestión del riesgo y mejorar la capacidad de respuesta y recuperación de las administraciones municipales.

Supervisión, seguimiento y control de recursos para la gestión del riesgo

Ejercí la supervisión técnica y administrativa de contratos, convenios interadministrativos, resoluciones de transferencia y demás mecanismos de financiación destinados al fortalecimiento de las capacidades territoriales para la gestión del riesgo de desastres. Particularmente, se realizó seguimiento a los recursos transferidos desde el Fondo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (FDGRD) hacia los Fondos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (FMGRD), garantizando la correcta ejecución, trazabilidad y destinación de los recursos públicos.

Estas inversiones permitieron financiar procesos de atención y recuperación, incluyendo subsidios temporales de arrendamiento para familias damnificadas, ejecución de obras de mitigación, adquisición de vehículos cisterna, embarcaciones, equipos especializados de búsqueda y rescate, herramientas para cuerpos de bomberos y demás elementos destinados al fortalecimiento operativo de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) en los municipios beneficiados.

Coordinación de la entrega de Ayuda Humanitaria de Emergencia

Lideré la coordinación de la Ayuda Humanitaria de Emergencia (AHE) suministrada por el DAGRAN a los municipios afectados en el territorio por eventos naturales y/o antrópicos no intencionales, además a los municipios que presentaron situaciones de desastre y calamidad pública. Esta labor incluyó la gestión, priorización, distribución y seguimiento de la entrega de kits alimentarios, kits de aseo, kits noche, materiales para rehabilitación de cubiertas y demás elementos de asistencia humanitaria, asegurando una atención oportuna y pertinente a las familias damnificadas en las nueve subregiones del departamento.

La gestión realizada permitió fortalecer la capacidad institucional de respuesta frente a eventos hidrometeorológicos, movimientos en masa, avenidas torrenciales, inundaciones, vendavales e incendios estructurales, entre otras emergencias registradas durante el periodo en mención.

Coordinación del Comité Departamental de Manejo de Desastres y órganos de coordinación

Coordiné las sesiones del Comité Departamental de Manejo de Desastres y demás instancias de coordinación operativa contempladas en el Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, promoviendo la articulación interinstitucional necesaria para la atención de contingencias de alta complejidad.

Asimismo, lideré la activación y funcionamiento de diferentes mecanismos de coordinación operativa, entre ellos Salas de Crisis Departamentales, Puestos de Comando (PC) y Puestos de Mando Unificado (PMU), garantizando el flujo de información y la toma de decisiones oportunas durante las emergencias. De igual forma, brindé asistencia técnica y acompañamiento a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) cuando las condiciones de la emergencia o las solicitudes de los mandatarios municipales así lo requirieron.

Gestión de la información, monitoreo y sistemas de alerta

Supervisé el funcionamiento y fortalecimiento del Sistema de Alerta y Monitoreo de Antioquia (SAMA), promoviendo la consolidación, análisis y difusión oportuna de información técnica relacionada con amenazas, condiciones hidrometeorológicas y escenarios de riesgo presentes en el territorio departamental.

Esta labor permitió apoyar los procesos de toma de decisiones tanto en los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres como en las diferentes instancias del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo, facilitando la emisión temprana de alertas y la adopción de medidas preventivas y de respuesta frente a eventos potencialmente generadores de desastre.

Coordinación de acciones de recuperación y rehabilitación

Lideré la articulación institucional y el seguimiento a las acciones contempladas en el Plan de Acción Específico Departamental formulado en el marco de la declaratoria de calamidad pública departamental ocasionada por el Frente Frío de 2026. En este contexto, se coordinó la ejecución de actividades orientadas a la recuperación y rehabilitación de los municipios afectados, promoviendo la participación de entidades sectoriales y territoriales para restablecer condiciones de normalidad en las comunidades impactadas.

Planeación y coordinación de simulacros departamentales y nacionales

Participé y coordiné, en articulación con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), la preparación y ejecución de los Simulacros Nacionales de Respuesta a Emergencias desarrollados durante los años 2024 y 2025.

Para cada ejercicio se promovió la construcción de escenarios basados en las principales amenazas identificadas en el departamento, considerando antecedentes históricos, condiciones territoriales y niveles de exposición de la población. En la vigencia 2024 se instaló la Sala de Crisis Departamental en el Nodo Departamental y se desarrolló un ejercicio operativo en campo en la vereda El Uvital del municipio de Fredonia. Para la vigencia 2025, el ejercicio departamental se desarrolló con la instalación de la Sala de Crisis desde el complejo hidroeléctrico Hidroituango, fortaleciendo los procesos de coordinación, comunicación y toma de decisiones para la gestión de emergencias de gran magnitud.

D. Balance Operativo y Logros Por Vigencias (2024 - 2026)

Entre las vigencias 2024 y 2026 se consolidó un proceso de fortalecimiento institucional que permitió incrementar de manera progresiva la capacidad técnica de respuesta frente a emergencias, así como robustecer los mecanismos de seguimiento y supervisión de los recursos transferidos a los municipios. Lo anterior contribuyó a una gestión más eficiente, oportuna y transparente, reflejada en mejores niveles de coordinación, control y cumplimiento de los objetivos asociados a la gestión del riesgo de desastres.

Ejecución y Cierre de Transferencias por Calamidad (FDGRD)

Durante mi gestión, realicé el seguimiento técnico en equipo con el director de Conocimiento y Reducción a las resoluciones de transferencia directa a municipios para la atención de emergencias y rehabilitación. A continuación, describo el seguimiento gerencial de los expedientes de las vigencias 2024 a 2026:

Vigencia	Municipio	Resolución	Fecha	Valor Transferido	Estado Actual
2024	Amaga	2025060076428	24/05/2024	\$11.838.000	Cerrada
2024	Montebello	2024060080491	14/06/2024	\$58.800.000	Cerrada
2024	Montebello	2024060421358	25/10/2024	\$57.760.000	Cerrada
2024	Venecia	2024060421188	25/10/2024	\$103.950.000	Cerrada
2024	Peque	2024060424735	11/11/2024	\$39.900.000	Cerrada
2024	Valparaíso	2024060426757	19/11/2024	\$27.300.000	Cerrada
2024	Fredonia	2024060430040	12/12/2024	\$8.400.000	Cerrada
2025	Cocorná	2025060008675	05/03/2025	\$139.407.308	Cerrada
2025	Puerto Triunfo	2025060170224	09/05/2025	\$46.291.000	Cerrada
2025	Valparaíso	2025060170232	09/05/2025	\$12.600.000	Cerrada
2025	Murindó	2025060142229	22/05/2025	\$204.201.160	Cerrada
2025	Necoclí	2025060169525	30/05/2025	\$36.000.000	Cerrada
2025	Vigía del Fuerte	2025060174544	06/06/2025	\$230.920.800	Cerrada
2025	Salgar	2025060175182	11/06/2025	\$452.404.998	Cerrada

2025	San Pedro Urabá	2025060175338	12/06/2025	\$218.875.000	Pendiente de legalización
2025	Chigorodó	2025060175998	17/06/2025	\$230.900.000	Cerrada
2025	Montebello	2025060175994	17/06/2025	\$123.513.200	Cerrada
2025	Valparaíso	2025060446366	12/09/2025	\$25.200.000	Cerrada
2025	Frontino	2025061557042	23/12/2025	\$298.300.000	En ejecución
2025	Anzá	2025060174496	06/06/2025	\$255.132.079	Cerrada
2025	Betulia	2025060176015	17/06/2025	\$120.000.000	Pendiente de legalización.
2025	Caicedo	2025060174517	06/06/2025	\$381.498.429	Pendiente de legalización.
2025	Caucasia	2025060176003	17/06/2025	\$100.000.000	Cerrada
2025	Ebéjico	2025060175995	17/06/2025	\$312.108.210	Pendiente de legalización.
2025	Carmen de Viboral	2025060174682	09/06/2025	\$21.000.000	Pendiente de legalización.
2025	Fredonia	2025060174525	06/06/2025	\$600.000.000	Cerrada
2025	Heliconia	2025060174545	06/06/2025	\$142.344.900	Cerrada
2025	Mutatá	2025060176004	18/06/2025	\$125.100.621	Cerrada
2025	San Roque	2025060176043	17/06/2025	\$285.000.000	Cerrada
2025	Yondó	2025060175385	17/06/2025	\$50.000.000	Pendiente de legalización.
2025	Argelia	2025060446435	12/09/2025	\$275.691.576	Cerrada
2025	Nechí	2025060446390	12/09/2025	\$1.000.000.000	Pendiente de legalización.
2025	El Bagre	2025060446446	12/09/2025	\$528.575.625	Pendiente de legalización.
2025	Armenia	2025061008223	12/11/25	\$200.000.000	Revocada
2026	Cañasgordas	202606004113	06/02/2026	\$591.713.023	En ejecución

2026	Granada	2026060041177	06/02/2026	\$796.551.393	En ejecución
2026	Pueblorrico	2026060041515	09/02/2026	\$365.094.959	En ejecución
2026	Necoclí	2026060061182	26/03/2026	\$278.780.740	En ejecución
2026	Armenia	2026060104369	05/05/2026	\$200.000.000	En ejecución
2026	San Juan Urabá	2026060061181	26/03/2026	\$1.037.830.767	En ejecución

E. Supervisión Contractual de Convenios de Fortalecimiento

Además de las transferencias directas de recursos, desde la Dirección se ejerció la supervisión, vigilancia, seguimiento y control de 26 convenios de cofinanciación orientados al fortalecimiento de las capacidades operativas de los municipios del departamento. Entre estos, se destaca un convenio suscrito con **CORPOURABÁ**, que benefició a 9 municipios de la subregión de Urabá, y otro con **CORNARE**, mediante el cual se fortalecerán las capacidades de 24 municipios de la subregión del Oriente antioqueño.

Estos procesos contemplaron la adquisición y entrega de vehículos cisterna, embarcaciones fluviales, equipos de rescate, herramientas especializadas y elementos estratégicos para la atención de emergencias y la gestión del riesgo de desastres. La supervisión realizada permite garantizar la adecuada ejecución de los recursos públicos, el cumplimiento de los compromisos contractuales y el logro de los objetivos establecidos en cada convenio, contribuyendo al fortalecimiento institucional y a la capacidad de respuesta de los territorios frente a situaciones de emergencia.

1. Convenios liquidados

Once (11) procesos de cofinanciación fueron liquidados de manera satisfactoria, tras el cumplimiento integral de sus componentes técnicos, administrativos, físicos y financieros. Cada uno de estos procesos cuenta con la respectiva acta de liquidación, documento que certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la entrega efectiva de los bienes, equipos y herramientas a los municipios beneficiarios, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades para la atención de emergencias y la gestión del riesgo de desastres.

Municipio	N° de Convenio	Elemento Dotado	Estado
Ituango	4600017501	Vehículo Cisterna	Liquidado

Jericó	4600017500	Vehículo Cisterna	Liquidado
San Jerónimo	4600017497	Chasis Vehículo Cisterna	Liquidado
Nechí	4600017503	Lancha (Canoa)	Liquidado
Fredonia	4600017493	Vehículo Cisterna	Liquidado
Andes	4600017662	Vehículo Cisterna	Liquidado
El Peñol	4600017766	Equipos de Buceo y Rescate Acuático	Liquidado
San Rafael	4600017775	Vehículo Cisterna	Liquidado
San Carlos	4600017756	Motocicleta	Liquidado
Santuario	4600017496	Vehículo Cisterna	Liquidado
Entrerriós	4600017800	Vehículo Cisterna	Liquidado

2. Convenios liquidados con devolución de recursos

Durante el periodo, se liquidaron tres (3) convenios sin que se ejecutaran las acciones contempladas en los mismos, motivo por el cual se exigió la devolución de los recursos a favor de la Gobernación de Antioquia.

Municipio	N° Convenio	Elemento Dotado	Estado
Concepción	4600017505	Equipos de Rescate en Alturas	Liquidado sin ejecución y con devolución de recursos
Zaragoza	4600017599	Vehículo Cisterna	Liquidado sin ejecución y con devolución de recursos
Liborina	4600017750	Vehículo Cisterna	Liquidado sin ejecución y con devolución de recursos

3. Convenios en Trámite de Liquidación

Ocho (8) procesos de cofinanciación se encuentran actualmente en la etapa de cierre administrativo y financiero, habiendo culminado su ejecución y la entrega de los bienes objeto de los convenios. A la fecha, estos procesos están pendientes del cargue y validación de la documentación final requerida para surtir el trámite de liquidación, paso previo a la suscripción de las respectivas actas de liquidación que formalizan el cierre definitivo de las obligaciones adquiridas entre las partes.

Municipio	N° de Convenio	Elemento Dotado	Requerimiento Pendiente
Murindó	4600017721	Vehículo fluvial	Soporte Tasa Pro Deporte y soporte Parafiscales.
Copacabana	4600017769	Vehículo Cisterna Rescate Alturas	Rendimientos financieros y cierre cuenta IDEA
Urrao	4600017873	Vehículo Intervención Rápida	Rendimientos financieros y cierre cuenta IDEA
Titiribí	4600018652	Vehículo Cisterna	Rendimientos financieros y cierre cuenta IDEA
Sopetrán	4600018569	Vehículo Cisterna	Rendimientos financieros y cierre cuenta IDEA
Amalfi	4600018543	Vehículo Cisterna	Rendimientos financieros y cierre cuenta IDEA
CorpoUraba	4600018075	Equipos y herramientas para mitigación de Incendios Forestales para 9 Municipios de la Subregión del Urabá Antioqueño.	Pendiente de firmas del acta de liquidación.
Cisneros	4600018093	Vehículo camioneta 4x4 doble cabina.	Se firma acta de terminación y se exige la ampliación de la póliza por seis meses, plazo que establece el convenio para su liquidación.

4. Convenios en Ejecución

A la fecha, se tienen cuatro (4) convenios activos en fase de ejecución, dos (2) de ellos con suspensión contractual solicitada por parte de los municipios a causa de condiciones ajenas a las partes.

Municipio	N° de Convenio	Objeto	Estado / Fecha Terminación
Barbosa	4600018567	Vehículo Cisterna	En ejecución. Suspendido hasta el 28/08/2026 (Fecha contractual 20/07/2026)
Envigado	4600018486	Vehículo de Rescate	Suspendido entre el 19/05/2026 hasta el 01/08/2026
Cornare	4600018702	Equipos y herramientas para el manejo de los desastres en la subregión del Oriente Antioqueño.	En ejecución (Termina 19/11/2026)
Girardota	4600018620	Vehículo Cisterna	En ejecución (Termina 05/10/2026)

5. Carros programados para realizar convenios 2026

De las solicitudes de fortalecimiento requeridas, en comité primario y luego de la evaluación de la pertinencia en la subregión y la revisión documental se proponen siete 7 municipios para el fortalecimiento en el segundo periodo del 2026.

Municipio	Tipo de solicitud
San Juan de Urabá	Cisterna
Necoclí	Camioneta
Chigorodó	Camioneta
Apartado	Camioneta
Arboletes	Camioneta
El Bagre	Cisterna
Turbo	Cisterna

6. Gestión de Asistencia Humanitaria y Cooperación Estratégica

Con el propósito de que la respuesta a las emergencias trascendiera la atención operativa inmediata y se consolidara como una gestión integral de recursos para las comunidades afectadas, durante la vigencia 2026 se lideró una estrategia de articulación interinstitucional en el marco de la calamidad pública departamental. Esta estrategia permitió fortalecer el trabajo conjunto con entidades públicas, organismos de cooperación, empresas del sector privado, corporaciones y fundaciones, orientando esfuerzos para la movilización oportuna de ayudas humanitarias y recursos complementarios destinados a la atención de las familias damnificadas por los diferentes eventos de emergencia registrados en el departamento.

Gracias a esta gestión, fue posible canalizar y coordinar la entrega de bienes, insumos y apoyos estratégicos que contribuyeron a mejorar las condiciones de atención y recuperación de las comunidades afectadas, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional y promoviendo acciones solidarias en beneficio de la población vulnerable.

7. Consolidado de Gestión de Donantes y Aliados

Se coordinó de manera permanente la recepción, almacenamiento, clasificación, logística y distribución de los insumos aportados por empresas, fundaciones y demás aliados estratégicos, garantizando la trazabilidad de las ayudas desde su ingreso a bodega hasta su entrega final a las comunidades beneficiarias. Este proceso incluyó la articulación con los actores involucrados, el seguimiento a los inventarios, la verificación de las entregas y el control documental de cada donación, asegurando la transparencia en la administración de los recursos y la adecuada atención de las necesidades identificadas en los territorios afectados.

8. Gestión De Asistencia Humanitaria y Cooperación Estratégica

Con el propósito de transformar la respuesta operativa ante las emergencias en una gestión integral de recursos para las comunidades afectadas, en el marco de la calamidad pública departamental declarada en 2026 se lideró una estrategia de articulación y cooperación interinstitucional con entidades públicas, empresas del sector privado, corporaciones, fundaciones y demás aliados estratégicos. Esta gestión permitió fortalecer las capacidades de atención humanitaria y movilizar oportunamente ayudas destinadas a las familias damnificadas, contribuyendo a la mitigación de los impactos generados por las emergencias en los diferentes municipios del departamento.

9. Consolidado de Gestión de Donantes y Aliados

Se coordinó de manera permanente la recepción, almacenamiento, clasificación, transporte y despacho de insumos humanitarios y bienes de primera necesidad aportados por empresas, fundaciones y aliados estratégicos. Este proceso se desarrolló bajo criterios de eficiencia, transparencia y trazabilidad, garantizando el

seguimiento de las ayudas desde su ingreso a bodega hasta su entrega final a las comunidades beneficiarias, asegurando una distribución oportuna y acorde con las necesidades identificadas en los territorios afectados.

Entidad	Detalle de la Ayuda Gestionada	Impacto y Logística
Fundación Éxito	4.500 Kits de Ayuda Humanitaria	Distribuidos en Necoclí, Turbo, San Juan, Carepa, Apartadó, San Pedro, Murindó, Vigía del Fuerte y Chigorodó.
EPM	5.500 unidades de agua (bolsas de 5L y 250ml) y 1.000 bolsas adicionales de 6L	Entregas directas en Necoclí y San Jerónimo para mitigar desabastecimiento.
Alcaldía de Medellín	7 toneladas de ropa, 761kg de aseo, 534kg de alimento para mascotas y 40 almohadas	Despachadas a Turbo para dignificar el descanso y la higiene de los damnificados.
Fundación Bancolombia	687 kits de alimentos y aseo + 150 kits infantiles especializados	Impacto directo en Necoclí, San Pedro de Urabá y Arboletes.
Fundación Fraternidad	847 kits de ayuda humanitaria	Priorizados para San Juan de Urabá (600) y Necoclí (247).
Colchones Comodísimos	200 colchonetas	Entregadas en San Pedro de Urabá para familias en albergues temporales.
Cruz Roja Colombiana	700 kits de alimentos, aseo y alimento para mascotas	Gestión directa de la profesional Ana Álvarez para el municipio de Necoclí.
Aliados Logísticos	Transporte en mulas de 23 tons (Coordinadora) y camiones de 20 tons (Central Ganadera)	Garantizaron el arribo oportuno de suministros desde Medellín a Urabá.
UNGRD	2 puentes militares para la posterior instalación sobre el río mulatos y el río San Juan. Autorización de transporte aéreo (tipo helicóptero) y fluvial para la entrega de AHE las comunidades rurales en la subregión de Urabá y suroeste Antioqueño.	A raíz de las afectaciones que se presentaron en el primer trimestre del 2026 a causa del frente frío y la emergencia que ocasionó se buscó garantizar el bienestar de las comunidades de la subregión del Urabá y de municipios como Urrao en procesos de entrega de AHE y acciones que permitieran la libre locomoción de las comunidades.

10. Atención diferencial a comunidades indígenas

En el marco de la atención humanitaria y el enfoque diferencial, se lideró una línea de trabajo prioritaria con los resguardos indígenas Los Almendros y Los Ciruelos, orientada no solo a la entrega de ayudas inmediatas, sino también al fortalecimiento de sus capacidades para la gestión autónoma del riesgo y la recuperación comunitaria.

Como resultado de esta gestión, se coordinó la entrega de 140 kits alimentarios, 34 kits agrícolas, 100 kits gestionados mediante donación de la Corporación Presentes y 30 kits de seguridad alimentaria, contribuyendo a la atención de las necesidades básicas de las familias afectadas.

De igual manera, ante la problemática de acceso al agua potable identificada en las comunidades, se gestionó el suministro de 45 tanques para almacenamiento de agua, distribuidos entre los resguardos beneficiarios, con la entrega de 20 unidades para Los Almendros y 25 unidades para Los Ciruelos, fortaleciendo las condiciones de abastecimiento y almacenamiento del recurso hídrico.

Complementariamente, se promovieron acciones de fortalecimiento comunitario mediante la articulación de procesos de capacitación dirigidos a la Guardia Indígena, enfocados en gestión del riesgo de desastres, evacuación, rescate y prevención de incendios, con el propósito de consolidar capacidades locales de preparación, respuesta y resiliencia frente a futuras emergencias.

F. Cooperación internacional y seguimiento al PAER

Como parte de las estrategias de articulación institucional y fortalecimiento de capacidades, se gestionó con UNICEF una jornada de formación técnica dirigida al personal del DAGRAN en la implementación del Kit de Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias, programada para agosto de 2026. Esta iniciativa reconoce la importancia de incorporar el componente psicosocial dentro de la respuesta humanitaria integral, contribuyendo a la atención de las afectaciones emocionales y sociales derivadas de las emergencias y desastres.

Adicionalmente, se lideró el seguimiento y articulación intersectorial del Plan de Acción Específico para la Recuperación (PAER) integrando por 7 sectores: Secretaria de Infraestructura Física, VIVA, Secretaria de Ambiente, Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, Secretaria de Desarrollo Económico y DAGRAN, formulado en el marco de la calamidad pública departamental, promoviendo la coordinación entre los diferentes sectores responsables de la ejecución de acciones de recuperación y reconstrucción. Este proceso permitió consolidar información de

avance, identificar necesidades de gestión y fortalecer la articulación institucional para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el plan.

Balance Operativo y Estadístico de Eventos Atendidos

En mi calidad de Director Técnico de Manejo de Desastres, lideré la coordinación de la respuesta subsidiaria y complementaria de la Gobernación de Antioquia frente a los eventos de origen natural y antrópico no intencional ocurridos en los municipios del departamento, en concordancia con los principios de subsidiariedad, complementariedad y concurrencia establecidos en la Ley 1523 de 2012.

La gestión desarrollada trascendió la atención inmediata de las emergencias reportadas, abarcando integralmente los procesos de preparación para la respuesta, coordinación interinstitucional, fortalecimiento de capacidades territoriales y articulación de los organismos operativos del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD). Lo anterior permitió optimizar los mecanismos de atención, garantizar una respuesta oportuna ante las situaciones de emergencia y fortalecer las condiciones de seguridad y protección de las comunidades afectadas.

Durante este período, se promovieron acciones orientadas al fortalecimiento técnico y operativo de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), los cuerpos de bomberos, organismos de socorro, entidades operativas y demás actores responsables de la atención de emergencias, mejorando la capacidad de coordinación, despliegue y respuesta en los territorios.

De igual manera, se lideró la gestión y seguimiento de las operaciones de respuesta, incluyendo la evaluación de necesidades, la movilización de recursos humanos, técnicos y logísticos, la coordinación de ayudas humanitarias, el acompañamiento a las administraciones municipales y la articulación con entidades departamentales, nacionales y actores de cooperación. Estas acciones contribuyeron a la protección de la vida, la reducción de los impactos asociados a los eventos adversos y el restablecimiento progresivo de las condiciones de normalidad en las comunidades afectadas.

El balance operativo y estadístico que se presenta a continuación refleja la magnitud de las acciones desarrolladas, la capacidad de respuesta institucional desplegada y el compromiso permanente con la salvaguarda de la población antioqueña frente a los diferentes escenarios de riesgo materializados en el territorio departamental.

Consolidado De Respuesta Territorial Por Vigencias

Como parte de la responsabilidad de coordinación y liderazgo de la respuesta departamental ante emergencias y desastres, se mantuvo un esquema permanente

de monitoreo y seguimiento de eventos las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Este esquema se alimentó a partir de los reportes recibidos por los diferentes canales institucionales, incluyendo llamadas telefónicas, correos electrónicos, grupos de mensajería instantánea y comunicaciones oficiales de los municipios, garantizando la trazabilidad desde el primer reporte de la novedad.

Esta información fue analizada y complementada con los datos hidrometeorológicos y de monitoreo técnico generados por el Sistema de Alerta y Monitoreo de Antioquia (SAMA) y el Programa Integral para el Monitoreo y Mitigación de la Erosión Costera en el Litoral Antioqueño (PIMECLA). Toda esta información se consolidó en la plataforma tecnológica del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Antioquia (SIGRAN), permitiendo una visión geoespacial y estadística de las amenazas en tiempo real.

Innovación Tecnológica: "Gestión del Riesgo a un Click"

Adicionalmente, se potencializó y puso en marcha la herramienta digital "Gestión del Riesgo a un Click", diseñada específicamente para optimizar la toma de decisiones y facilitar la activación oportuna de los protocolos de respuesta. Esta plataforma permitió:

- **Optimizar el reporte y seguimiento:** Centralizar la información de emergencias para evitar la dispersión de datos y mejorar la trazabilidad institucional.
- **Eficiencia en la asignación de recursos:** Orientar, con criterios técnicos, la distribución de la Ayuda Humanitaria de Emergencia (AHE) y la movilización de recursos operativos hacia las zonas de mayor impacto.
- **Soporte a la toma de decisiones:** Consolidar una fuente de datos confiable para el Despacho del Gobernador, la Dirección del DAGRAN, los alcaldes municipales y los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), permitiendo intervenciones basadas en evidencia técnica y análisis territorial.
- **Acompañamiento integral:** Brindar asistencia técnica a los municipios en las fases de antes, durante y después de la materialización de los eventos adversos.

Fortalecimiento de la Red de Sistemas Operativos de Socorro (S.O.S.)

Como pilar fundamental para la descentralización de la respuesta, se lideró la Fase II de Optimización Integral de los S.O.S. Antioquia. Este proyecto estratégico no se limitó al mantenimiento de infraestructura, sino que representó una decisión institucional para convertir cada sede en un nodo territorial físico, funcional, operativo y tecnológico, plenamente articulado al Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).

La intervención permitió cerrar la brecha identificada entre la infraestructura construida y la capacidad real de operación, mediante la implementación de tres rutas técnicas:

- **Ruta de Recuperación:** Orientada a sedes en estado crítico o inoperantes para restituir las condiciones mínimas de habitabilidad y seguridad, como ocurrió con la sede S.O.S. Turbo.
- **Ruta de Optimización:** Aplicada a sedes con operación parcial para activar su capacidad real de respuesta y reorganizar su funcionamiento hacia la misión de gestión del riesgo, como en los casos de Girardota y Santa Fe de Antioquia.
- **Ruta de Consolidación:** Dirigida a sedes que ya contaban con una base funcional, con el propósito de convertirlas en nodos resilientes dotados de autonomía energética, conectividad y herramientas de analítica territorial.

Para garantizar una gestión transparente, se implementó el Sistema Integral de Capacidad (SIC-S.O.S.), una herramienta de medición técnica que evalúa seis dimensiones: física, funcional, operativa, institucional, tecnológica y de resiliencia.

Con base en esta metodología, la red quedó consolidada bajo la siguiente jerarquía de nodos estratégicos para el soporte regional:

- **Nodos Regionales Estratégicos:** Turbo, Caucasia, Apartadó y Marinilla.
- **Nodos Subregionales:** Santa Fe de Antioquia, El Retiro, Andes, Fredonia y Girardota.
- **Nodos Municipales Especializados:** Arboletes, Amalfi y Entreríos.

Gracias a esta red, cada S.O.S. cuenta actualmente con unidades funcionales esenciales, entre ellas una Sala de Puesto de Mando Unificado (PMU), un Centro de Información Territorial, una Unidad Logística para el despacho de recursos y sistemas de respaldo energético que garantizan la continuidad operativa durante emergencias prolongadas.

El análisis permanente de toda esta estructura tecnológica y operativa permite a la Gobernación de Antioquia adoptar decisiones sustentadas en criterios de eficiencia, transparencia y oportunidad, orientadas a salvaguardar la vida, los bienes y los medios de subsistencia de la población.

G. ACCIONES MISIONALES VIGENCIA 2024-206

➤ Vigencia 2024: Fortalecimiento Institucional y Preparación para la Respuesta

Durante la vigencia 2024 se consolidaron estrategias orientadas al fortalecimiento de las capacidades territoriales para la gestión del riesgo de desastres, priorizando los procesos de preparación, capacitación y articulación interinstitucional. La gestión

se enfocó en transitar de una respuesta reactiva a una preparación técnica basada en el conocimiento del territorio y sus amenazas recurrentes.

1. Balance Estadístico de Eventos Atendidos 2024

El monitoreo permanente a través del sistema SIGRAN permitió registrar y atender un total de 1.347 eventos de emergencia en el departamento, los cuales afectaron a 20.875 familias. A continuación, se presenta la caracterización detallada de los eventos con mayor impacto:

Tipología del Evento	Cantidad de Eventos	Familias Damnificadas	Personas Damnificadas
Incendio Forestal	579	73	198
Movimiento en Masa	240	769	2.907
Vendaval	165	2.459	7.645
Inundación	101	5.606	15.959
Incendio Estructural	101	117	339
Avenida Torrencial	37	288	610
Desabastecimiento Sequía	24	6.680	22.215
Otros Eventos	100	4.883	2.716
Total	1.347	20.875	52.589

2. Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias 2024

Se coordinó la participación de los 125 municipios del departamento de Antioquia en el ejercicio realizado el 2 de octubre de 2024. Bajo el liderazgo del DAGRAN, se promovió la implementación de escenarios técnicos basados en las amenazas prioritarias identificadas: sismos, inundaciones, movimientos en masa, avenidas torrenciales, incendios forestales, e incluso fenómenos específicos como el diapirismo y la erosión costera.

Como hitos destacados de este ejercicio:

- Se instaló la Sala de Crisis Departamental en el Nodo Departamental para coordinar las comunicaciones en tiempo real con los municipios.

- Se desarrolló un ejercicio operativo de campo de alta complejidad en la vereda El Uvital del municipio de Fredonia, evaluando la respuesta efectiva de los organismos de socorro y la coordinación con el CMGRD local.

3. Atención de Calamidades y Apoyo Subsidiario

En aplicación de los principios de subsidiariedad y complementariedad establecidos en la Ley 1523 de 2012, se gestionó el apoyo técnico y financiero para la atención de siete (7) situaciones de calamidad pública mediante resoluciones de transferencia directa. Estas inversiones permitieron financiar medidas de respuesta y recuperación temprana, incluyendo subsidios temporales de arrendamiento, así como la ejecución de obras de mitigación y rehabilitación en los municipios afectados.

Municipio	N.º de Resolución	Fecha	Valor transferido	Estado
Amagá	2025060076428	24/05/2024	\$11.838.000	Cerrada
Montebello	2024060080491	14/06/2024	\$58.800.000	Cerrada
Montebello	2024060421358	25/10/2024	\$57.760.000	Cerrada
Venecia	2024060421188	25/10/2024	\$103.950.000	Cerrada
Peque	2024060424735	11/11/2024	\$39.900.000	Cerrada
Valparaíso	2024060426757	19/11/2024	\$27.300.000	Cerrada

4. Encuentros Subregionales: “DAGRAN Firme en las Subregiones”

Se lideró una estrategia descentralizada de fortalecimiento institucional mediante la realización de jornadas de asistencia técnica en las 9 subregiones del departamento, logrando cobertura en los 125 municipios. Estas jornadas, con una duración de 8 horas cada una, permitieron capacitar a alcaldes y coordinadores municipales en:

- Implementación de la Ley 1523 de 2012.
- Formulación y actualización de las Estrategias Municipales de Respuesta (EMRE).
- Procedimientos para la solicitud de Ayuda Humanitaria de Emergencia (AHE) y apoyo aéreo.
- Gestión de recursos a través de los Fondos Municipales de Gestión del Riesgo (FMGRD).

5. Preparación para Temporadas Climáticas

Se formularon y socializaron lineamientos técnicos, circulares y marcos de actuación diseñados para fortalecer la preparación institucional ante las temporadas de variabilidad climática. Estos instrumentos permitieron a los municipios activar de forma anticipada sus mecanismos de monitoreo y respuesta, estableciendo rutas claras para la protección de la vida y los bienes de las comunidades frente a fenómenos hidrometeorológicos y periodos de menor precipitación.

6. Consolidado de Municipios Asistidos para la EMRE

Vigencia 2024: Durante esta vigencia se logró una cobertura del 100% del departamento, brindando asistencia técnica integral a los 125 municipios. A través de encuentros subregionales presenciales con una duración de 8 horas cada uno, se capacitó a los CMGRD en el marco normativo de la Ley 1523 y la actualización de sus instrumentos de respuesta.

Subregión	Sede del Encuentro	Municipios Asistidos	Fecha (2024)
Occidente	Santa Fe de Antioquia / Cañasgordas	19	16 y 17 de mayo
Urabá	Apartadó / Arboletes	11	22, 23 y 24 de mayo
Magdalena Medio	Puerto Berrío	6	28, 29 y 30 de mayo
Bajo Cauca	Caucasia	6	28, 29 y 30 de mayo
Nordeste	Amalfi	10	6, 7 y 8 de junio
Suroeste	Urrao / La Pintada	23	13 y 14 de junio
Norte	Yarumal o Santa Rosa de Osos	17	20 y 21 de junio
Oriente	Guatapé / San Carlos	23	25 y 26 de junio
Valle de Aburrá	Medellín	10	28 de junio

➤ **Vigencia 2025: Respuesta, Recuperación y Fortalecimiento Operativo**

Durante la vigencia 2025 se consolidó un enfoque orientado al acompañamiento técnico y subsidiario de los municipios afectados principalmente por eventos hidrometeorológicos y movimientos en masa. Simultáneamente, se fortalecieron los mecanismos de recuperación y preparación institucional para reducir la vulnerabilidad en el territorio.

1. Balance Estadístico de Eventos Atendidos 2025

El análisis permanente a través del sistema SIGRAN arrojó un consolidado de 534 eventos de emergencia atendidos. Aunque el número de eventos fue menor que el año anterior, la severidad aumentó considerablemente, impactando a 57.156 familias y un total de 192.967 personas.

Tipología del Evento	Cantidad de Eventos	Familias Afectadas	Personas Afectadas	Fallecidos
Movimiento en Masa	271	1.426	5.222	38
Inundación	94	12.107	38.545	1
Vendaval	91	1.607	4.912	0
Creciente Súbita	31	482	1.849	5
Socavación	17	68	235	0
Avenida Torrencial	13	312	504	9
Colapso Estructural	12	5	25	1
Otros Eventos	5	0	0	3
Total	534	57.156	192.967	57

2. Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias 2025

Se coordinó la participación de los municipios de Antioquia en el ejercicio realizado el 22 de octubre de 2025. Como hito estratégico, la Sala de Crisis Departamental se instaló y operó desde el complejo hidroeléctrico Hidro Ituango, lo que permitió fortalecer la comunicación y toma de decisiones en escenarios de gran magnitud.

A nivel territorial, se inscribieron más de 120 municipios que priorizaron escenarios de riesgo según su conocimiento local: sismos (65 municipios), inundación (18), incendio estructural (11) y movimientos en masa (8), entre otros. En total, el ejercicio permitió la evacuación de 941 animales, integrando el enfoque de protección animal en la respuesta.

3. Intervención en Calamidades y Apoyo Subsidiario

Se realizó el seguimiento técnico y administrativo a doce (12) procesos de respuesta y rehabilitación mediante transferencias directas a municipios con capacidades superadas.

Municipio	N° Resolución	de Fecha	Valor Transferido	Estado
Cocorná	2025060008675	05/03/2025	\$139.407.308	Cerrada
Puerto Triunfo	2025060170224	09/05/2025	\$46.291.000	Cerrada
Valparaíso	2025060170232	09/05/2025	\$12.600.000	Cerrada
Murindó	2025060142229	22/05/2025	\$204.201.160	Cerrada
Necoclí	2025060169525	30/05/2025	\$36.000.000	Cerrada
Vigía del Fuerte	2025060174544	06/06/2025	\$230.920.800	Cerrada
Salgar	2025060175182	11/06/2025	\$452.404.998	Cerrada
San Pedro Urabá	2025060175338	12/06/2025	\$218.875.000	Pendiente soportes
Chigorodó	2025060175998	17/06/2025	\$230.900.000	En cierre
Montebello	2025030254600	11/09/2025	\$123.513.200	En cierre
Valparaíso	2025060446366	12/09/2025	\$25.200.000	Cerrada
Frontino	2025061557042	23/12/2025	\$298.300.000	En ejecución

4. Designaciones Especiales

Mediante la Resolución 1204 de 2025, ejercí funciones como Alcalde Ad Hoc del municipio de Girardota, asumiendo la resolución de asuntos administrativos específicos derivados de impedimentos legales del mandatario titular, garantizando los principios de imparcialidad y transparencia.

5. Seguimiento a Convenios de Fortalecimiento Operativo

Se asumió la supervisión técnica de convenios de cofinanciación para mejorar la logística de los organismos de socorro. Se destaca la suscripción del Convenio CORNARE 4600018702 (19 de noviembre de 2025) por un valor de \$299.570.600, destinado a dotar de trajes de protección y equipos para manejo de incendios a los cuerpos de bomberos de la subregión del Oriente. Asimismo, se lideró el seguimiento al convenio de Cisneros (4600018093) iniciado en junio de 2025 por \$310.000.000 para la adquisición de vehículos especializados.

6. Hito Normativo: Protección Animal en Emergencias

En concordancia con la Ley 2474 de julio 09 de 2025, se inició la implementación del Protocolo de atención para Animales en situación de Emergencia. Este marco normativo permitió sensibilizar a los municipios sobre la importancia de proteger animales domésticos y de producción durante las declaratorias de calamidad pública.

Vigencia 2026: Respuesta, Recuperación y Fortalecimiento Operativo

1. Caracterización de Eventos y Afectaciones 2026 (Corte a 29 de junio)

Tipología del Evento	Ctd. Eventos	Familias Afectadas	Personas Afectadas
Inundación	50	33.608	142.310
Movimiento en Masa	48	7.460	24.616
Vendaval	38	110	320
Incendio Estructural	29	9	24
Creciente Súbita	8	368	1.205
Colapso Estructural	10	2.014	4.540
Incendio Forestal	14	N/A	N/A
Avenida Torrencial	7	1	1

Otros Accidentes)	(Sismos, 31	3	113
Total	235	43.573	173.129

2. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA RESILIENCIA TERRITORIAL

La gestión adelantada tuvo como propósito fortalecer las capacidades institucionales de los municipios para la gestión integral del riesgo de desastres, promoviendo no solo la atención de las emergencias, sino también la consolidación de herramientas de planificación que permitan una respuesta más eficiente y una mayor capacidad de adaptación frente a futuros eventos adversos.

En este sentido, durante el primer semestre de 2026 se brindó asistencia técnica especializada a diversos municipios del departamento para la actualización y fortalecimiento de sus Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencias (EMRE), instrumento fundamental para la organización de la respuesta local ante situaciones de emergencia y desastre, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Alcance de la Asistencia Técnica: El acompañamiento técnico liderado desde la Dirección incluyó un proceso riguroso de:

- Revisión y actualización de protocolos de actuación para las amenazas identificadas en el territorio.
- Definición de mecanismos de coordinación interinstitucional y activación de las cadenas de llamado.
- Identificación de capacidades y recursos disponibles tanto en las administraciones municipales como en los organismos de socorro.
- Formulación de rutas de respuesta sectorial y la incorporación de escenarios de riesgo priorizados (sismos, inundaciones, movimientos en masa, entre otros).
- Estas acciones permitieron fortalecer la capacidad de preparación de las administraciones municipales, contribuyendo al desarrollo de territorios más resilientes.

Vigencia 2026: Durante el primer semestre de 2026, se ha avanzado en procesos de actualización especializada, logrando el cierre técnico en los siguientes municipios:

Municipio	Funcionario de Apoyo	Hito Alcanzado
Argelia	Víctor del Río - Alexander Romero	Actualización EMRE
Alejandría	Víctor del Río - Sandra Henao	Encuentro Presencial (03/03/26)
Ciudad Bolívar	Víctor del Río - Andrés Vanegas	Asistencia Técnica (21/05/26)
Hispania	Víctor del Río - Luney Serna	Encuentro Presencial (28/04/26)
Santa Rosa de Osos	Víctor del Río - Miguel Correa	Visita Técnica (14/05/26)

H. HITOS DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL, INNOVACIÓN y REPRESENTACIÓN TÉCNICA

Como parte de la gestión desarrollada para fortalecer las capacidades territoriales de gestión del riesgo de desastres, se lideraron procesos estratégicos de articulación interinstitucional, asistencia técnica, innovación y representación institucional, orientados a consolidar una respuesta más eficiente, coordinada y sostenible frente a los diferentes escenarios de riesgo del departamento.

1. Encuentros Subregionales de Fortalecimiento Institucional (2024)

Se lideró la realización de encuentros subregionales de asistencia técnica en las nueve (9) subregiones del departamento de Antioquia, permitiendo la participación de los 125 municipios. Estas jornadas estuvieron orientadas al fortalecimiento de las capacidades de alcaldes, coordinadores municipales de gestión del riesgo y miembros de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), abordando temas relacionados con la implementación de la Ley 1523 de 2012, los procesos de conocimiento y reducción del riesgo, manejo de desastres, declaratorias de calamidad pública, ayudas humanitarias y procedimientos para la gestión de recursos destinados a la atención de emergencias.

2. Fortalecimiento de la Protección Animal en Situaciones de Emergencia (2025)

Se promovieron espacios de socialización y asistencia técnica sobre los lineamientos normativos aplicables a la atención y protección de animales en

escenarios de emergencia y desastre, fomentando la incorporación del Protocolo de atención para Animales en situación de Emergencia dictados por la ley 2474 de julio 09 de 2025. Estas acciones permitieron sensibilizar a las entidades territoriales sobre la importancia de incluir medidas específicas para la protección de los animales domésticos, de producción y de compañía cuando se materializan situaciones de riesgo.

3. Participación en la Mesa Técnica para la Estructuración del Proyecto de Ordenanza No. 17 de 2025

Se participó activamente en las mesas técnicas de construcción y análisis del Proyecto de Ordenanza No. 17 de 2025, iniciativa orientada a establecer medidas para prevenir el maltrato animal en eventos de corralejas en el departamento de Antioquia. Desde la perspectiva de la gestión del riesgo de desastres, se aportaron lineamientos relacionados con la preparación para la respuesta, la gestión de contingencias y la articulación de capacidades operativas, con el fin de fortalecer la Estrategia Departamental de Respuesta ante Emergencias en eventos de afluencia masiva de público.

4. Implementación de la Plataforma “Gestión del Riesgo a un Click”

Se impulsó el desarrollo e implementación de la plataforma tecnológica “Gestión del Riesgo a un Click”, herramienta diseñada para optimizar el reporte, seguimiento y gestión de eventos de emergencia en el territorio departamental. Esta solución tecnológica fortaleció la eficiencia en los procesos de monitoreo y respuesta, mejoró la trazabilidad de la información y consolidó una fuente de datos confiable para la toma de decisiones por parte de los alcaldes municipales, los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, la Dirección General del DAGRAN y el despacho del Gobernador de Antioquia. Asimismo, permitió mejorar los procesos de seguimiento, análisis territorial y fortalecimiento institucional basados en evidencia.

5. Gestión de Cooperación Internacional con UNICEF (2026)

En el marco de las estrategias de fortalecimiento institucional y cooperación internacional, se gestionó con UNICEF una jornada de formación técnica dirigida al personal del DAGRAN en la implementación del Kit de Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias, programada para agosto de 2026. Esta iniciativa reconoce la importancia de incorporar el componente psicosocial como parte de una respuesta humanitaria integral, fortaleciendo las capacidades institucionales para atender los impactos emocionales y sociales derivados de las emergencias y desastres.

6. Formulación de Circulares y Marcos de Actuación para las Temporadas Climáticas

Se lideró la elaboración y socialización de circulares técnicas, lineamientos y marcos de actuación dirigidos a los municipios del departamento para la preparación y respuesta ante las temporadas de mayor y menor precipitación. Estos instrumentos brindaron orientaciones para la activación de los mecanismos de monitoreo, preparación institucional, seguimiento de escenarios de riesgo, fortalecimiento de los organismos operativos y adopción de medidas preventivas, contribuyendo a una gestión anticipada y coordinada frente a los fenómenos asociados a la variabilidad climática que afectan el territorio antioqueño.

7. Respuesta a la Emergencia Climática Departamental

En la vigencia 2024, el departamento de Antioquia registró un total de 1.347 eventos de emergencia. La gestión se caracterizó por la alta recurrencia de incendios forestales (579 casos), movimientos en masa (240) y vendavales (165), fenómenos que generaron afectaciones sobre 20.875 familias y 52.589 personas en las distintas subregiones.

Durante el año 2025, se reportaron 534 eventos de emergencia. Aunque la cifra total de eventos disminuyó respecto al año anterior, la severidad de los fenómenos hidrometeorológicos incrementó drásticamente el impacto humanitario, afectando a 57.156 familias (192.967 personas). Los movimientos en masa fueron la tipología más crítica con 271 registros, seguidos por 94 inundaciones, dejando un lamentable saldo de 57 personas fallecidas durante el periodo.

El primer semestre de 2026 representó uno de los mayores desafíos operativos para la gestión del riesgo de desastres en el departamento de Antioquia, debido a la severidad de los fenómenos hidrometeorológicos registrados y a las múltiples emergencias que afectaron de manera simultánea a diversos municipios.

Bajo la dirección técnica del proceso de Manejo de Desastres y durante el periodo de encargo en la Dirección General del DAGRAN, se lideró la coordinación de una operación de respuesta sin precedentes, orientada a garantizar la protección de la población afectada en 13 municipios del departamento. Para soportar técnica y financieramente esta operación, se gestionó la declaratoria de Calamidad Pública bajo el Decreto No 2026070000460 y la declaratoria de Urgencia Manifiesta No 2026060041119, ambos del 06 de febrero de 2026.

Con corte al 29 de junio de 2026, se gestionó la respuesta institucional a 235 eventos de emergencia, los cuales generaron afectaciones directas sobre 43.573 familias y 173.129 personas. Esta gestión incluyó la articulación con los consejos municipales de gestión del riesgo, organismos operativos, entidades sectoriales y actores de cooperación, permitiendo brindar atención humanitaria, acompañamiento técnico y apoyo subsidiario efectivo.

I. PROGRAMAS, ESTUDIOS y PROYECTOS

Durante el periodo comprendido entre enero de 2024 y junio de 2026, se lideró la implementación de instrumentos de planificación y proyectos de inversión orientados a la resiliencia territorial, manteniendo un seguimiento intersectorial y una alineación estricta con las metas de la línea estratégica de sostenibilidad del Plan de Desarrollo Departamental.

1. Seguimiento al Proyecto de Inversión BPIN

En el marco de las funciones de dirección y supervisión técnica del proceso de Manejo de Desastres, se lideró el seguimiento al proyecto de inversión registrado bajo el Elemento PEP: 2024003050049, denominado técnicamente en la Metodología General Ajustada (MGA) como “Implementación del proceso de Manejo de Desastres en el departamento de Antioquia”. Esta gestión garantizó la ejecución de sus componentes, el cumplimiento de las metas programadas y la alineación de las inversiones con las necesidades territoriales identificadas mediante diagnósticos técnicos.

Ejecución y seguimiento de metas del proyecto Se realizó el acompañamiento técnico permanente a la ejecución de las actividades e indicadores asociados al proyecto, velando por la consistencia de la información reportada en los sistemas de seguimiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental. El principal indicador de producto gestionado fue “Organismos de atención de emergencias equipados”, permitiendo fortalecer la capacidad operativa de los cuerpos de socorro en el territorio.

La estructura financiera de inversión ejecutada bajo este proyecto durante el periodo de gestión se detalla a continuación:

Vigencia	Valor Asignado (Recursos Propios)
2024	\$3.267.521.520
2025	\$3.561.598.457
2026 (Corte a junio)	\$3.953.374.287
Total Recursos	\$10.782.494.264

Conceptos técnicos de viabilidad para procesos de fortalecimiento logístico Se emitieron los conceptos técnicos que sustentaron la viabilidad de treinta y tres (33) procesos de fortalecimiento logístico dirigidos a municipios y organismos operativos. Esta labor garantizó que las inversiones respondieran a necesidades reales de

preparación y atención, permitiendo la entrega y liquidación satisfactoria de los siguientes activos estratégicos:

- **Vehículos Cisterna:** Entregados en municipios como Ituango, Jericó, Fredonia, Andes, San Rafael, Santuario y Entreríos.
- **Embarcaciones Fluviales:** Lanchas tipo canoa para Nechí y Murindó.
- **Equipos Especializados:** Dotación de buceo y rescate acuático para El Peñol y motocicletas para San Carlos.
- **Articulación Regional:** Convenios con CORNARE y CORPOURABÁ para dotar a los bomberos de trajes de protección y herramientas para el control de incendios forestales.

Formulación y estructuración de nuevos proyectos estratégicos De manera complementaria, se acompañó la estructuración de iniciativas de inversión orientadas a fortalecer la capacidad operativa territorial, destacándose el Proyecto de Banco de Maquinaria 2026. Esta estrategia se fundamentó en la experiencia técnica derivada de los contratos interadministrativos de administración y alquiler de maquinaria amarilla (N° 4600017253 y N° 25IA424C2124), diseñados para la atención de puntos críticos por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones.

El proyecto fue concebido para mejorar la capacidad de intervención en la rehabilitación de infraestructura vial y la recuperación temprana de las comunidades, optimizando los tiempos de respuesta ante emergencias climáticas severas mediante la disponibilidad inmediata de equipo pesado en las subregiones más vulnerables.

2. Plan de Acción Específico para la Recuperación (PAER 2026)

En el marco de la Declaratoria de Calamidad Pública Departamental de 2026 y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1523 de 2012, se lideró la instalación y coordinación de la Mesa Intersectorial para la Recuperación, instancia concebida para orientar, articular y realizar seguimiento a las acciones de respuesta, recuperación temprana y rehabilitación ejecutadas por las diferentes dependencias y entidades vinculadas al proceso de recuperación del departamento con un recursos apropiado en la entidad de \$32.847.750.000.

- **Articulación intersectorial para la recuperación**

Se coordinó el trabajo conjunto de los sectores involucrados en la atención de la emergencia, promoviendo la integración de capacidades técnicas, administrativas y financieras para la implementación de las acciones definidas en el Plan de Acción Específico para la Recuperación (PAER). Este ejercicio permitió consolidar un mecanismo de seguimiento permanente a las intervenciones desarrolladas en los componentes de salud, educación, vivienda, infraestructura, desarrollo

agropecuario, inclusión social y demás sectores estratégicos convocados para la recuperación de los territorios afectados.

- **Diagnóstico y seguimiento de la infraestructura social afectada**

En articulación con las entidades sectoriales competentes, se consolidó el diagnóstico de afectaciones sobre la infraestructura social impactada por la emergencia, permitiendo identificar necesidades prioritarias de intervención y orientar la gestión de recursos para la recuperación. Particularmente, se realizó seguimiento a las condiciones de los alojamientos temporales habilitados para la atención de la población damnificada y se coordinó con el sector educativo la implementación de medidas que garantizaran la continuidad de la prestación del servicio educativo y del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en los municipios afectados, contribuyendo a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes durante la emergencia.

- **Diseño e implementación de instrumentos de seguimiento**

Con el propósito de fortalecer la gobernanza y la transparencia en la ejecución de los recursos destinados a la recuperación, se lideró el diseño de una herramienta de seguimiento para el monitoreo de las acciones contempladas en el PAER. Este instrumento permitió consolidar las fuentes de financiación identificadas por cada sector, realizar seguimiento a los porcentajes de ejecución física y financiera de las intervenciones y generar información estratégica para la toma de decisiones por parte de la administración departamental y las entidades responsables de la ejecución.

La implementación de este mecanismo fortaleció la trazabilidad de las inversiones realizadas, facilitó la rendición de cuentas y permitió un control oportuno sobre el avance de las acciones de rehabilitación y recuperación desarrolladas en los municipios afectados por la emergencia departamental.

J. OBRAS PÚBLICAS

Dada la naturaleza técnica, estratégica y de coordinación de la Dirección de Manejo de Desastres, esta dependencia no tuvo a su cargo la ejecución directa de contratos de obra pública. No obstante, en el marco de las competencias de seguimiento y control establecidas para el proceso de Manejo de Desastres, se ejerció la supervisión técnica, vigilancia y seguimiento a las intervenciones de mitigación, rehabilitación y recuperación ejecutadas por los municipios mediante recursos transferidos desde el Fondo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (FDGRD).

Esta labor comprendió la revisión rigurosa de los soportes técnicos, el acompañamiento a la ejecución de las obras en territorio, el seguimiento al cumplimiento de los objetos financiados y la verificación del avance físico y

financiero de las intervenciones. Lo anterior garantizó que los recursos públicos fueran destinados a la reducción efectiva de las condiciones de riesgo, la recuperación de la infraestructura afectada y la protección de las comunidades impactadas por situaciones de emergencia o desastre. Asimismo, se brindó asistencia técnica permanente a las entidades territoriales para asegurar la correcta ejecución de las inversiones bajo los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad.

Principales Intervenciones Bajo Supervisión Técnica (2024-2026)

A continuación, se relacionan los proyectos estratégicos de mitigación y recuperación que contaron con el acompañamiento y vigilancia de esta Dirección:

Proyecto / Obra de Mitigación	Municipio	Valor Supervisado	Hito de Gestión
Dunas Artificiales y Recuperación de Playa	San Juan de Urabá	\$1.037.830.767	Supervisión técnica de la implementación en el Sector Uveros para la protección costera y reducción de vulnerabilidad frente a la erosión.
Rehabilitación Ambiental de Playas	Necoclí	\$278.780.740	Seguimiento a las obras de recuperación por el impacto de los fenómenos meteomarineros (mar de leva) registrados en el primer semestre de 2026.
Remoción de Masa y Maquinaria Amarilla	Betulia	\$63.159.700	Vigilancia sobre el mantenimiento y operatividad de equipo pesado para la atención de puntos críticos y rehabilitación de vías afectadas.
Recuperación de Capacidad Hidráulica	Zaragoza	\$230.900.000*	Supervisión de la intervención mecánica en la Quebrada La Oca (Sector La Esmeralda) para mitigar riesgos de inundación.

J. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

En este apartado se relaciona el estado de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a la Dirección Técnica de Manejo de Desastres para el cumplimiento de sus objetivos misionales durante la gestión 2024-2026:

1. TALENTO HUMANO (Planta y Apoyo Técnico)

La Dirección contó con un equipo interdisciplinario que garantizó la operatividad del sistema en las nueve subregiones. Al cierre de mi gestión, el personal se relaciona de la siguiente manera:

A. Funcionarios de Planta y Provisionalidad que desempeñó funciones técnicas y administrativas bajo mi dirección:

Nombre del funcionario	Cargo	Condición del Empleo	Cedula de Ciudadanía
Faber Restrepo	Profesional Universitario	Provisionalidad	98661425
Ana Yelitza Álvarez Calle	Profesional Universitario	Provisionalidad	43263800
Alejandra Bustamante	Profesional Universitario	Provisionalidad	43273327
Víctor Alfonso del Río Pulgarín	Técnico Operativo	Provisionalidad	1038333559
José René Bolívar Molina	Auxiliar Administrativo	Libre Nombramiento y Remoción	70568009
Jury Pérez Cely	Auxiliar Administrativa	Provisionalidad	43736737

B. Equipo de Apoyo a la Gestión (Contratistas) profesionales que brindaron soporte especializado en la trazabilidad de los procesos de la Dirección:

Nombre	Perfil	Responsabilidad Destacada	Cedula de Ciudadanía
Daniela Restrepo	Contadora	Apoyo a supervisión convenios AHE y VIVA (2024-2026), tramites	1020477050

		de pagos, y gestión documental y Secop.	
Paula Ríos	Contadora	Apoyo a la supervisión técnica y financiera de convenios de fortalecimiento.	42690591
Alexander Romero	Administrador	Apoyo a la supervisión del contrato helicóptero, logística operativa y EMRE.	88161007
Slendy Torres	Psicóloga	Gestión de carpetas AHE, trámites RUFES ante la UNGRD y apoyo al sistema Mercurio.	103540230
Carolina Lomanto	Antropóloga	Seguimiento PAE/PAER, enlace sectores.	1075209288
Jaid Betancur	Administrador	Apoyo a la supervisión, seguimiento administrativo a convenios y transferencias.	15258678

2. RECURSOS MATERIALES Y TECNOLÓGICOS

Los bienes muebles y herramientas tecnológicas asignadas para el ejercicio del cargo se entregan debidamente inventariados y operativos en la sede administrativa:

Elemento	Identificación / Ubicación	Estado
Oficina Asignada	Oficina 1002, Piso 10	Operativa
Equipo de Cómputo	Placa de Inventario #2023PCCG0018	Operativo

Extensión Telefónica	3838850	Inactiva
Usuario Mercurio	Trámite de inactivación #110534	Inactivo
Muebles y Enseres	Escritorio en L, sillas interlocutoras, mesa redonda, 4 sillas de mesa, un televisor, tablero en vidrio y 2 cajoneras.	Operativo

3. RECURSOS FINANCIEROS (RESUMEN DE EJECUCIÓN FDGRD)

Aunque la competencia para la ordenación del gasto recae en la Dirección General, desde la Dirección Técnica de Manejo de Desastres participé activamente en la evaluación, análisis de viabilidad, seguimiento y vigilancia técnica de los recursos administrados a través de la Subcuenta de Manejo del Fondo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (FDGRD). Esta labor se desarrolló de manera articulada con el equipo técnico y de contratistas de la dependencia, así como con la Dirección de Conocimiento y Reducción del Riesgo, garantizando que las inversiones y acciones financiadas respondieran a necesidades debidamente sustentadas, criterios técnicos de priorización y a los principios de eficiencia, eficacia y transparencia establecidos en la Ley 1523 de 2012.

Asimismo, se emitieron conceptos técnicos, se analizaron las solicitudes de apoyo presentadas por los municipios y se efectuó el seguimiento a la ejecución de las acciones financiadas, procurando que los recursos destinados al manejo de desastres contribuyeran efectivamente al fortalecimiento de las capacidades territoriales de respuesta, la atención de las comunidades afectadas y la reducción de las condiciones de riesgo identificadas en el departamento.

Componente Financiero	Hito de Gestión 2024-2026	Estado de Soportes
Transferencias Municipios	Supervisión de 25 resoluciones de transferencia	Expedientes foliados
Convenios Fortalecimiento	Seguimiento a 33 procesos de dotación logística	Trazabilidad en Mercurio
Proyectos BPIN	Reporte de metas físicas y financieras de inversión	Consistente con SAP

L. RELACIÓN JURÍDICA y MEJORAMIENTO CONTINUO

En este apartado se certifica que la Dirección Técnica de Manejo de Desastres operó bajo los estándares de control del sistema de gestión de calidad iSolución, evaluando sistemáticamente los riesgos inherentes al proceso y promoviendo una cultura de mejora continua basada en evidencias técnicas y hallazgos de auditoría.

1. Matriz DOFA del Proceso (Actualizada a mayo de 2024)

De acuerdo con la revisión técnica aprobada el 29 de mayo de 2024, la gestión se rigió por los siguientes factores estratégicos que definen la capacidad operativa e institucional de la dependencia:

FORTALEZAS (Factores Internos)	DEBILIDADES (Factores Internos)
F3: Alto conocimiento técnico y experticia del personal del DAGRAN en gestión del riesgo.	D4: Insuficiente planta de personal frente a la alta recurrencia de emergencias en el departamento.
F8: Fortalecimiento y reconocimiento institucional ganado ante la comunidad y los municipios.	D9: Debilidad histórica en el almacenamiento de información bajo protocolos digitales estrictos.
OPORTUNIDADES (Factores Externos)	AMENAZAS (Factores Externos)
O2: Disponibilidad de recursos financieros en entidades internacionales para proyectos de inversión.	A7: El impacto del cambio climático supera las expectativas operativas del departamento.
O4: Posibilidad de alianzas interinstitucionales para implementar procesos de manejo.	A9: Baja articulación de algunas entidades del Sistema Departamental en fase de recuperación.

2. Seguimiento a Riesgos e iSolución

Durante el periodo de gestión, se implementaron controles preventivos y manuales para mitigar los riesgos críticos identificados en el mapa de riesgos del proceso, los cuales se encuentran cargados en la plataforma iSolución con sus respectivos soportes de cumplimiento. Se destacan las acciones sobre:

Riesgo de Demora en Respuesta: Se establecieron controles para evitar dilaciones en la respuesta a solicitudes de apoyo humanitario presentadas por los municipios.

Riesgo de Entrega de Ayudas: Se supervisó la logística de entrega material de ayudas humanitarias autorizadas para garantizar la oportunidad en la atención.

Estado de Hallazgos: Los planes de acción derivados de auditorías internas y de calidad (como el hallazgo 2189) se reportan como finalizados, logrando el ajuste de los procedimientos de manejo de desastres conforme a la normativa vigente.

3. Acciones de Mejora Implementadas

Con el propósito de estandarizar la operación y optimizar el flujo de información entre el departamento y los territorios, se lideraron las siguientes acciones de mejora:

- **Estandarización de Solicitudes:** Creación del formato único para la solicitud de fortalecimiento logístico dirigido a cuerpos operativos de socorro.
- **Fortalecimiento a Bomberos:** Implementación de un formato estandarizado para canalizar las necesidades de dotación de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios.
- **Optimización del RUD:** Actualización y adaptación del formato de Registro Único de Damnificados (RUD) para asegurar una recolección de información más eficiente y precisa durante las visitas técnicas en territorio.
- **Actualización Procedimental:** Revisión integral del procedimiento de Manejo de Desastres para alinear las responsabilidades de la Dirección con los lineamientos de la Ley 1523 de 2012 y la Política Pública Nacional.

M. GESTIÓN DOCUMENTAL (MERCURIO y ARCHIVO)

1. Sistema Mercurio y Paz y Salvo

Se hace entrega de los archivos de gestión físicos, los cuales se encuentran debidamente organizados, foliados e indexados conforme a las Tablas de Retención Documental (TRD) vigentes para el proceso de Manejo de Desastres. La relación de los expedientes custodiados es la siguiente:

Expedientes de Transferencias: Veinticinco (25) carpetas individuales que contienen los soportes técnicos, administrativos y resoluciones de transferencia de recursos del FDGRD a los municipios.

Expedientes de Convenios: Veintiséis (26) registros correspondientes a los procesos de fortalecimiento logístico y cofinanciación gestionados durante el periodo 2024-2026.

Detalle del Trámite	Información de Soporte
Requerimiento N°	110534
Solicitud Realizada	Inactivación de usuario Mercurio y trámite de Paz y Salvo.

N. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS PENDIENTES

1. Representación en Juntas y Comités

Participación en Instancias de Coordinación y Toma de Decisiones

Durante el periodo 2024–2026, en ejercicio de mis funciones como Director Técnico de Manejo de Desastres y, en algunos casos, por delegación institucional, participé y coordiné diversas instancias estratégicas de planificación, coordinación y toma de decisiones en materia de gestión del riesgo de desastres. Esta gestión contribuyó a la articulación de acciones orientadas a la preparación, respuesta, recuperación y fortalecimiento de las capacidades territoriales del departamento.

- **Comité Departamental para el Manejo de Desastres:** Coordiné las sesiones de este comité y demás instancias de articulación operativa, promoviendo la respuesta interinstitucional necesaria para la atención de contingencias de alta complejidad. En esta instancia se analizaron escenarios de riesgo, se evaluaron necesidades operativas y se definieron estrategias para la movilización de recursos y capacidades de respuesta.
- **Junta Departamental de Bomberos:** Participé activamente en las sesiones de la Junta, acompañando los procesos de fortalecimiento institucional, evaluación de capacidades operativas y formulación de estrategias de apoyo a los cuerpos de bomberos para mejorar la preparación y respuesta en el territorio antioqueño.
- **Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD):** Participé en las sesiones de este consejo como instancia de orientación y coordinación del sistema departamental. Se realizó el seguimiento a los Planes de Acción Específicos para la Recuperación (PAE) y a las acciones adoptadas en el marco de la declaratoria de Calamidad Pública Departamental bajo el Decreto N° 2026070000460 del 06 de febrero de 2026, garantizando el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a cada sector.
- **Mesa Intersectorial de Emergencia y Recuperación:** Se lideró la instalación y coordinación de esta mesa, creada como mecanismo de articulación para la implementación y seguimiento del Plan de Acción Específico para la Recuperación (PAER). Esta instancia permitió integrar a siete (7) sectores estratégicos y entidades responsables de la ejecución de acciones de respuesta, recuperación temprana y rehabilitación en los municipios afectados por la emergencia departamental.

2. Recomendaciones del cargo

Al cierre de la gestión, se identifican los siguientes asuntos prioritarios que requieren seguimiento inmediato para garantizar la continuidad de los procesos de la Dirección Técnica:

- **UNICEF – Salud Mental:** Formación técnica en la implementación del Kit de Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias, programada para los días 3 y 4 de agosto de 2026.
- **Convenio Cisneros (N° 4600018093):** Convenio por \$310.000.000 para la adquisición de un vehículo de respuesta. Se encuentra con acta de terminación firmada el 03 de junio de 2026 y se exige la ampliación de la póliza por seis meses, plazo que establece el convenio para su liquidación.
- **Convenio CORNARE (N° 4600018702):** Convenio para el fortalecimiento de bomberos en 26 municipios por un valor de \$299.570.600. El proceso de licitación por subasta inversa (S-PSI-002-2026) culminó con éxito adjudicándose a la firma KPN COLOMBIA SAS.
- **Convenios de Fortalecimiento 2026:** Realizar seguimiento a la aprobación contractual de los nuevos convenios de fortalecimiento logístico programados para el segundo semestre de 2026 en los municipios de: San Juan de Urabá, Necoclí, Chigorodó, Apartadó, Arboletes, El Bagre y Turbo.
- **Contrato de Helicóptero:** Trámite de nuevo contrato para el servicio helicoportado con disponibilidad de CDP por valor de \$170.000.000 para garantizar la atención de emergencias en el segundo semestre de 2026.
- **Contrato de Materiales:** Gestión y formalización del nuevo contrato de materiales para la rehabilitación de infraestructura y asistencia humanitaria proyectado para la vigencia “Segundo semestre 2026”.
- **Saldos Contractuales (Corte al 29 de junio):** Verificación y reporte de los saldos remanentes en el contrato de Ayuda Humanitaria de Emergencia (AHE) y en el contrato de soporte logístico operativo de la Dirección:

1. Contrato No. 19062 – Urgencia Manifiesta

El contrato suscrito en el marco de la Urgencia Manifiesta fue por valor de \$10.000.000.000. De este monto, el valor ejecutable corresponde a

\$9.491.718.476, de los cuales, con corte al 30 de junio de 2026, se ha realizado la entrega de asistencia humanitaria por valor de \$9.253.915.228. En consecuencia, el contrato presenta un saldo disponible de \$237.803.248,07 sobre el valor ejecutable, lo que representa un porcentaje de ejecución del 97,49 % a la fecha de corte.

2. Contrato No. 46000018546

El contrato suscrito cuenta con un valor total de \$7.355.730.500. De este monto, el valor ejecutable corresponde a \$6.608.625.398,00, de los cuales, con corte al 26 de junio de 2026, se ha realizado la entrega de asistencia humanitaria por valor de \$6.171.737.970. En consecuencia, el contrato presenta un saldo disponible de \$436.887.427,97 sobre el valor ejecutable. lo que representa un porcentaje de ejecución del 93,39 % a la fecha de corte. Disponible total sumando los dos contratos de AHE \$674.690.676,05

3. Contrato interadministrativo 4600018477 CI-423-2025–BVM con VIVA, Con un presupuesto inicial (\$950.000.000) el saldo del contrato actual al 2026 es de \$90.301.376.

- **Capacitación Técnica:** Ejecución de la jornada de capacitación y reentrenamiento denominada “Uso y apropiación del nuevo sistema y trazabilidad en el reporte y atención de emergencias”, orientada a optimizar el flujo de información en la plataforma institucional SIGRAN. “Información y Atención a un Click”

Ñ. CONCEPTO GENERAL DE LA GESTIÓN

Al concluir mi ciclo como Director Técnico de Manejo de Desastres, entrego un sistema operativo estabilizado, con procesos técnicos claros y una estructura administrativa eficiente. Mi gestión trascendió la labor de oficina para convertirse en un ejercicio de presencia territorial permanente, donde el rigor técnico y fiscal se tradujo en una trazabilidad del 100% sobre los recursos administrados a través de la Subcuenta de Manejo del Fondo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (FDGRD).

Lo que define este periodo no es solo la cifra histórica de 235 eventos atendidos durante el primer semestre de 2026, sino la transición exitosa de una respuesta reactiva a una gestión humana y estratégica. Logramos que la asistencia humanitaria fuera un acto de dignidad, materializado a través de alianzas con el sector privado y bajo un enfoque diferencial que priorizó a las comunidades indígenas en el Urabá antioqueño, Bajo Cauca y la zona rural del municipio de Urrao.

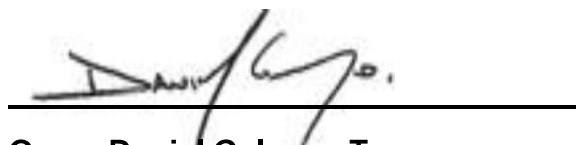
La profesionalización en la supervisión de los convenios de fortalecimiento logístico y el seguimiento técnico a obras de mitigación de alta complejidad, obras civiles basadas en la naturaleza, demuestran que es posible ejecutar recursos públicos con eficiencia y transparencia absoluta. No se dejan procesos pendientes por omisión y las acciones pendientes a que hubiese lugar, se referencian en el presente informe; entrego un equipo humano capacitado y archivos de gestión debidamente indexados que garantizan la continuidad en la protección de la vida en Antioquia, cumpliendo con las exigencias de las Leyes 951 de 2005 y 594 de 2000.

Este marco funcional permite la entrega de resultados medibles en términos de resiliencia territorial, manteniendo siempre la seguridad documental de los expedientes y el cumplimiento estricto de los principios de subsidiariedad, complementariedad y concurrencia. Mi retiro se produce con la satisfacción del deber cumplido, dejando un DAGRAN con acciones tecnológicas y más cercano a la realidad de los municipios.

O. ANEXOS

1. Informe ejecutivo de la Fase II de fortalecimiento de la Red de Sistemas Operativos de Socorro (S.O.S. Antioquia).
2. Matriz DOFA institucional y matriz de riesgos de la Dirección de Manejo de Desastres.
3. Plan de mejoramiento y seguimiento a hallazgos de auditoría.

FIRMA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Oscar Daniel Galeano Tamayo', is written over a solid black horizontal line.

Oscar Daniel Galeano Tamayo

C.C. 98.662.548